

POLIZA DE CHEQUE

08 DE MAYO DE 2023

JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

\$14,124.76

(CATOCE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 76/100)

0014390697:0002817

[Handwritten signature]

CONCEPTO DEL PAGO

FINIQUITO DE JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

BAJO PROTECTOR DE
DECLARACIÓN DE VERDAD
MANIFIESTO QUE ESTOY
CONFORME CON EL
FINIQUITO Y PAGO FINAL
DE CADA UNA DE LAS
PRESTACIONES
LABORALES QUE A LA
FECHA RECIBO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
SUMAS IGUALES					

HECHO POR

REVISADO

AUTORIZADO

AUXILIARES

DIARIO

POLIZA NUM

**IDAIP**

Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales

RECIBO DE FINIQUITOBUENO POR: **\$14,124.76**

Con esta fecha en la que doy por terminada mi relación de trabajo como Auxiliar de la Coordinación de Verificación, Evaluación y Seguimiento a Sujetos Obligados de este Instituto; recibo a mi entera satisfacción del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales, la cantidad de \$14,124.76 (Catorce mil, ciento veinticuatro pesos 76/100 M.N.) Por concepto de: FINIQUITO Y PAGO FINAL DE TODAS Y CADA UNA DE MIS PRESTACIONES LABORALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS LEGALES COMO CONTRACTUALES A QUE TENGO DERECHO comprendiendo de modo enunciativo y no limitativo:

PRESTACIONES:

CONCEPTO	IMPORTE	PERIODO
SUELDO	\$ 2,915.62	8 días
AYUDA PARA RENTA	\$ 87.47	8 días
AYUDA PARA GASTOS MÉDICOS	\$ 145.78	8 días
AYUDA PARA ACTIVIDADES SOCIALES, DEPOR	\$ 145.78	8 días
FONDO DE AHORRO	\$ 867.41	Del 1 de enero al 30 de abril de 2023
FONDO DE AHORRO (APORTACIÓN PATRONAL)	\$ 867.41	Del 1 de enero al 30 de abril de 2023
PRIMA VACACIONAL	\$ 2,556.16	7.01 días
AJUSTE ANUAL	\$ 639.04	1.75 días
GRATIFICACIÓN ANUAL	\$ 6,499.03	15.78 días
SUBTOTAL	\$ 14,723.70	

DEDUCCIONES:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR	\$ 598.94
OTROS	\$0.00
SUBTOTAL:	\$598.94

CANTIDAD NETA RECIBIDA: \$14,124.76

Manifiesto para los efectos legales que haya lugar que mi salario, puesto y antigüedad que sirven de base para cuantificar el presente son:

SALARIO DIARIO INTEGRADO: \$ 411.83
PUESTO: AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A SUJETOS OBLIGADOS
FECHA DE INGRESO: 12 de julio de 2016
FECHA DE RETIRO: 8 de mayo de 2023

Por tal motivo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que estoy conforme con el finiquito y pago final de cada una de las prestaciones laborales que a la fecha recibo por parte del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales al desocupar el cargo de AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A SUJETOS OBLIGADOS. Las prestaciones a las que tengo derecho me fueron explicadas detalladamente por lo que procedo a firmar en estos momentos sin presión alguna mi conformidad; comprometiéndome a no entablar demanda laboral o recurso impugnativo alguno ante las autoridades laborales competentes. Por lo anterior extiendo el más amplio y valedero RECIBO DE FINIQUITO que en derecho proceda, haciendo constar que no se me adeuda prestación alguna de ninguna naturaleza, firmando el presente para constancia.

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a 8 de mayo de 2023


C. Jesús Enrique Espalder Garza

INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION

Fecha: 11/May/2023

RFC: CEA030227RE2

Reg Pat: 000IDAIP000

Hora: 11:17:45

Reg Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: 34000

033 - JESUS ENRIQUE ESCALIER GARZA

RFC: EAGJ8711011K2
 CURP: EAGJ871101HDGSR05
 Fecha Ini Relación Lab: 12/Jul/2016
 Jornada: 01 Diurna
 NSS: 000000000000000
 Tipo salario: Fijo
 Domicilio Fiscal: 34200

Ejercicio: 2023

Periodo: 9 04 Quincenal 01/May/2023 -08/May/2023
 Días de Pago: 90.142
 Fecha Pago: 08/May/2023
 Puesto: Auxiliar
 Depto: Auxiliar Coordinación de Verificación
 SBC: \$ 0.00
 Régimen fiscal: 605 Sueldos v Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios

Percepciones				Deducciones			
Agrup SAT	No.	Concepto	Total	Agrup SAT	No.	Concepto	Total
P 001	001	Sueldo	2,915.62	002	049	I.S.R. sp	598.94
P 001	017	Ajuste anual	639.04				
P 021	020	Prima de vacaciones	2,556.16				
P 002	024	Aguinaldo	6,499.03				
P 005	031	Fondo ahorro trabaj	867.41				
P 038	132	Ayuda para	145.78				
P 038	133	Ayuda para gastos	145.78				
P 033	134	Ayuda para renta	87.47				
P 005	136	Fondo de ahorro	867.41				
OP 002	035	Subs al Empleo mes	0.00				
Total Percepc. más Otros Pagos \$			14,723.70	Subtotal \$			14,723.70
				Descuentos \$			0.00
				Retenciones \$			598.94
				Total \$			14,124.76
				Neto del recibo \$			14,124.76

Importe con letra
 catorce mil ciento veinticuatro pesos 76/100 M.N.

Se puso a mi disposición el archivo XML correspondiente y recibí de la empresa arriba mencionada la cantidad neta a que este documento se refiere estando conforme con las percepciones y deducciones que en él aparecen especificados.

Forma de pago:

[Firma manuscrita]
 - Firma del empleado

Este documento es una representación impresa de un CFDI
 PUE - Pago en una sola exhibición
 Emitido desde: **CONTPAQi® Nóminas**

Serie del Certificado del emisor:	00001000000512169950
Folio Fiscal UUID:	1D36BF7D-1862-432E-88F3-E61231025E48
No. de serie del Certificado del SAT:	00001000000505142236
Fecha y hora de certificación:	2023-05-11T11:18:02

Sello digital del CFDI

RA: JDR8B+QCRW9StqV08hQXvSM2Gd7cdRppR0P00J003pn+e11QGaeRCERMeF1grcluhV3RkQfR5F1J71cfnHXy3geq3pBeE1bnSntgaPOaWT17aTxozkP/Q10vdDY119htwTev2T
 1echY8ky:CU6wh+3gAP3acRQ2e135x1Ay:hs7040B1Av1U2xNpURm11y5FWDRD9LWF*4c9058pBuP3cx7wGjBRm3Bf9kxjowQmQ20tyahXK1Ry515gMNxBh9PC6g0o/1MJA
 baL1Bm:k46Pt3yD021ZXbEmskH46Kz0Zsp1dLkQ1W1C1Av3e2gnA5+tuRzwl2mDhQ==

Sello del SAT

kZmuDdQTYURkVT1b*Nj6j6UuJ/1vBP2b6qWd2F4XrgDQ1dHrYCPJG6W031d4AD1J3rKv2MRAb/y0ZjYpou.IX9Y3VahC5oMReRF1941EEclX0DupG56RU1251zT3JJ9iWRD+HuF
 LINVgGQba71xR7bxR3w0Mvmy121CmFOVd6aAvr1J26H*FkTIGJYEeregQg5FfXKXPM/B5TTw/mGRz06QHkTheFDHAjXaY4xU93cX9U18oV4gDp9c1BWR13G+avQ196PmaD6GG
 jNhdRgPCDctTe+T5w0E51xR3nJvXP11KmAyXBh11PNhY5755Ldc8FEwAH0C2waKz==

Cadena original del complemento del certificación digital del SAT

111111D36BF7D-1862-432E-88F3-E61231025E48:2023-05-11T11:18:02:MASP61C247C01KA1JH8H-QCRW9StqV08hQXvSM2Gd7cdRppR0P00J003pn+e11QGaeRCERMeF1grcluhV3RkQfR5F1J71cfnHXy3geq3pBeE1bnSntgaPOaWT17aTxozkP/Q10vdDY119htwTev2T1echY8ky:CU6wh+3gAP3acRQ2e135x1Ay:hs7040B1Av1U2xNpURm11y5FWDRD9LWF*4c9058pBuP3cx7wGjBRm3Bf9kxjowQmQ20tyahXK1Ry515gMNxBh9PC6g0o/1MJAbaL1Bm:k46Pt3yD021ZXbEmskH46Kz0Zsp1dLkQ1W1C1Av3e2gnA5+tuRzwl2mDhQ==

Victoria de Durango, Dgo., a 8 de mayo de 2023

**INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
NEGRETE 807 OTE, ZONA CENTRO
CP 34000**

**At'n. C.P. Paulina Elizabeth Compean Torres
Comisionada Presidente del IDAIP**

Por medio de la presente y por convenir así a mis intereses personales, comunico a Usted que a partir del **8 de mayo del presente año**, renuncio de manera voluntaria al empleo que he venido desempeñando como Auxiliar de la Coordinación de Verificación, Evaluación y Seguimiento a Sujetos Obligados desde el 17 de julio de 2016 al servicio del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

Por lo anterior, manifiesto para todos los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, que he sido pagado hasta el día de hoy de mis salarios devengados que incluyen las prestaciones de ayuda para actividades sociales, deportivas y culturales, ayuda para gastos médicos, ayuda para renta, así como también se me pagó el fondo de ahorro, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y días festivos, y me fue entregado en su oportunidad el importe que me correspondió por las prestaciones antes mencionadas; por lo que no tengo acción alguna pendiente que ejecutar en su contra que se derive de la relación de trabajo.

Ratificando las manifestaciones anteriores y que mi renuncia al empleo obedece a razones de índole personal, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE


C. Jesús Enrique Escalier Garza

CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN SU CALIDAD DE "EMPLEADOR" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA COMISIONADA PRESIDENTE C.P. PAULINA ELIZABETH COMPEAN TORRES, Y POR LA OTRA EL C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA EN SU CALIDAD DE TRABAJADOR Y POR SU PROPIO DERECHO, CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- Declara la **C.P. PAULINA ELIZABETH COMPEAN TORRES** que en este acto comparece en su calidad de Comisionada Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales y que cuenta con facultades suficientes para convenir a nombre de su representada como lo demuestra con Escritura número 256 Vol 5 del Notario Público No. 9 Lic. Hugo Nevárez Lara que contiene el nombramiento de Comisionada Presidente del Instituto señalado, y que tiene como domicilio el ubicado en Negrete No. 807 Ote. Col. Nueva Vizcaya de esta Ciudad de Durango, Dgo.

II.- **EL C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA** declara que se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el INE y declara ser una persona mayor de edad, por lo que tiene plena capacidad de goce y ejercicio para convenir o transigir.

Así mismo "El TRABAJADOR" declara:

- a) Que su fecha de ingreso fue el 16 de julio de 2016, y a últimas fechas ocupa el cargo de Auxiliar de la Coordinación de Verificación, Evaluación y Seguimiento a Sujetos Obligados, cargo que ocupó hasta el 8 de mayo de 2023, fecha de terminación de la prestación de sus servicios.
- b) Que desempeñaba sus actividades laborales en las siguientes condiciones:

Salario diario integrado	\$411.83
Puesto	Auxiliar de la Coordinación de Verificación, Evaluación y Seguimiento a Sujetos Obligados
Día de descanso	2 días a la semana, sábado y domingo
Vacaciones	Las que comprende la Ley
Prima vacacional	Las que comprende la Ley
Aguinaldo	El que comprende la Ley
Prima de antigüedad	La que señala la Ley
Lugar de trabajo	Negrete No. 807 Ote Col. Nueva Vizcaya, Durango, Dgo.
Horario	De 8:30 a 16:00 horas

Siendo su único patrón y de quien recibía órdenes del INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

III.- Ambas partes declaran que con esta fecha 8 de mayo de 2023 dan por terminada la relación de trabajo que los unía.

En tal virtud, ambas partes suscriben el presente convenio, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES y JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA dan por terminada con fecha 8 de mayo de 2023 la relación laboral que los unía de mutuo acuerdo y en los términos del artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo, y previas pláticas sostenidas entre las partes han llegado al acuerdo de pagar al trabajador por concepto de prestaciones legales y ordinarias a que tiene derecho hasta el día 8 de mayo de 2023, la cantidad líquida y total de **\$14,124.76 (CATORCE MIL, CIENTO VEINTICUATRO PESOS 76/100 M.N.)** con la cual se cubre el pago de los conceptos siguientes:

CONCEPTO	DIAS DE PAGO	CANTIDAD
SUELDO	8 DÍAS	\$2,915.62
AYUDA PARA RENTA	8 DÍAS	\$87.47
AYUDA PARA GASTOS MÉDICOS	8 DÍAS	\$145.78
AYUDA PARA ACTIVIDADES SOCIALES, DEPORTIVAS Y CULTURALES	8 DÍAS	\$145.78
FONDO DE AHORRO	DEL 1 DE ENERO AL 30 ABRIL 2023	\$867.41
FONDO DE AHORRO (APORTACION PATRONAL)	DEL 1 DE ENERO AL 30 ABRIL 2023	\$867.41
PRIMA VACACIONAL	7.07 DIAS	\$2,556.16
AJUSTE ANUAL	1.77 DIAS	\$639.04
GRATIFICACION ANUAL	15.90 DIAS	\$6,499.03
SUBTOTAL		\$14,723.70
I.S.R.		\$598.94
OTROS		\$0.0
SUBTOTAL		\$598.94
TOTAL NETO		\$14,124.76

SEGUNDA.- EL C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA manifiesta expresamente su conformidad con la suma de dinero mencionada en la cláusula PRIMERA de este convenio, por lo que agrega que no se le adeuda cantidad alguna por concepto de salarios, descansos semanales, días festivos, horas extraordinarias, séptimos días, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, prima dominical, razón por la cual extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda a favor de INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES, por lo que no se reserva acción o derecho alguno que ejercitar en su contra ya sea de naturaleza civil, penal, administrativo, laboral, de seguridad social y de ninguna especie; agregando que durante el lapso

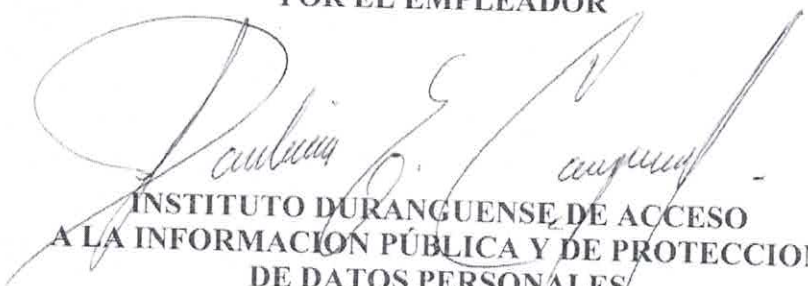
que duró la relación laboral no sufrió accidente de trabajo ni contrajo enfermedad profesional, por lo que a su vez el EMPLEADOR extiende el finiquito más amplio que proceda en derecho a favor de EL C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA por lo que no se reservan acción legal en lo futuro en su contra y de ninguna índole.

TERCERA.- EL C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA recibe en el momento de la firma del presente convenio 8 de mayo de 2023, la cantidad señalada en la cláusula primera de este convenio, por lo que el presente funge como recibo del pago antes señalado, mismo que recibe el TRABAJADOR a su entera satisfacción.

CUARTA.- Ambas partes manifiestan que en la celebración del presente convenio no existió violencia, mala fe, dolo, lesión o cualquier otro tipo de vicio del consentimiento que pudiera nulificarlo, y que la firma del presente se realiza en las instalaciones del centro de trabajo el día 8 de mayo de 2023.

Leído que fue el presente lo ratifican las partes en todos sus términos en la Ciudad de Durango, Dgo., a los 8 días del mes de mayo de 2023.

POR EL EMPLEADOR


**INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA Y DE PROTECCION
DE DATOS PERSONALES
C.P. PAULINA ELIZABETH COMPEAN TORRES
COMISIONADA PRESIDENTE**


POR EL TRABAJADOR
C. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA